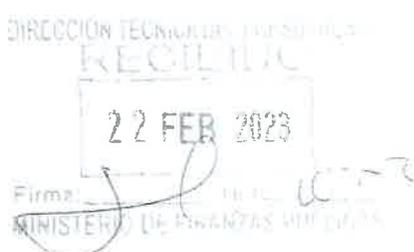




OF. DIPLAN/CIV 159-2023
Guatemala, 20 de febrero de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia digital en un disco con Resoluciones que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	MONTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3-feb-23	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	15-2023	Q. 219,328.00	INTRA 2	No modifica meta física
7-feb-23	Dirección General de Transportes -DGT-	18-2023	Q. 879,200.00	INTRA 2	No modifica meta física
8-feb-23	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	19-2023	Q. 36,816,981.00	INTRA 2	No modifica meta física
8-feb-23	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	21-2023	Q. 26,000.00	INTRA 2	No modifica meta física
10-feb-23	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	27-2023	Q. 2,160,483.00	INTRA 2	Si modifica meta física CO2F 109 SICOIN

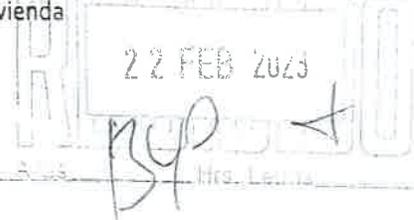
Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



OF. DIPLAN/CIV 159-2023
Guatemala, 20 de febrero de 2023

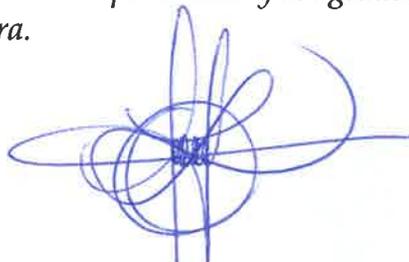
Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia digital en un disco con Resoluciones que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	MONTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3-feb-23	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	15-2023	Q 219,328.00	INTRA 2	No modifica meta física
7-feb-23	Dirección General de Transportes -DGT-	18-2023	Q 879,200.00	INTRA 2	No modifica meta física
8-feb-23	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	19-2023	Q 36,816,981.00	INTRA 2	No modifica meta física
8-feb-23	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	21-2023	Q 26,000.00	INTRA 2	No modifica meta física
10-feb-23	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	27-2023	Q 2,160,483.00	INTRA 2	Si modifica meta física CO2F 109 SICOIN

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.




Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
08 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 019-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC– requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 03 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de treinta y seis millones ochocientos dieciséis mil novecientos ochenta y un quetzales exactos (Q.36,816,981.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés”, Artículos 77 y 78,*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho
RESUELVE: PRIMERO: *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; SEGUNDO:* *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;*
TERCERO: *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
<input type="checkbox"/>	19	07/02/2023	49971112 FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- PROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200 Y 300, CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC- PROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -DGRTN- PROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA	ENVIADO PRESUPUESTO	4,197,267.00	0.00	INTRA2
<input checked="" type="checkbox"/>	18	07/02/2023	49969145	ENVIADO PRESUPUESTO	36,816,981.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	17	03/02/2023	49946183	REGISTRADO	294,650.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	16	02/02/2023	49936405	ENVIADO PRESUPUESTO	219,328.00	0.00	INTRA2



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

UP-OF-23-2023/NARE/alch
Guatemala, 06 de febrero de 2023



Recibido a las: 16 Horas 24 Mnts.

Firma: [Handwritten Signature]

Licenciado

Iván López Mayorga

Director de Planificación y Desarrollo Institucional

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-

Presente

Licenciado López:

Por este medio le saludamos, a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección General de Aeronáutica Civil gestionó ante la Dirección de Administración Financiera -DAF- del MICIVI una Modificación Presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de Q 36,816,981.00.

En ese sentido, se le informa que dicha modificación no tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, según oficio No. PR-052-2023 a través del cual la Gerencia Financiera expone, que "Dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2023 con el objeto de fortalecer renglones de gasto que permitan la adquisición de servicios, suministros y equipos para el buen funcionamiento de la Institución.", razón por la cual no implica realizar ajustes al Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal.

Atentamente,



Cc: Archivo.

Vo.Bo.

[Handwritten Signature]
Lic. Mar Arsenio Ruano Escobar
Director Delegado
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala

PBX:(502) 2321-5000

www.dgac.gob.gt Seguinos en:



DGAC Guatemala

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA:

205

FECHA:

06/02/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA2

MONTO EN NÚMEROS:

Q36,816,981.00 ✓

MONTO EN LETRAS (Q):

-- TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN CON 00 /100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento Oficio No. PR-052-2023 emitido por: La Gerencia Financiera

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				PRODUCTO	SUBPRODUCTO	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PRDD	SUBP	PG	ACT			DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
0	13		1	Dirección Y Coordinación						0	Evento	
0	13	1	13		Dirección Y Coordinación	Q36,816,981.00	Q1,319,384.00	-Q35,497,597.00		0	Evento	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales de la DGAC debido que dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio fiscal 2023.
0	14		13	Aeronaves Con Servicios De Aeronavegabilidad						0	Aeronave	
0	14	2	13		Pasajeros Que Egresan Por Medio De Transporte Aéreo Con Servicios De Embarque		Q5,672,911.00		Q5,672,911.00	0	Persona	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales de la DGAC debido que dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio fiscal 2023.
0	17		13	Infraestructura De La Red Aeroportuaría Nacional Con Servicios De Mantenimiento						0	Metro cuadrado	
0	17	1	13		Infraestructura De La Red Aeroportuaría Nacional Con Servicios De Mantenimiento		Q29,824,686.00		Q29,824,686.00	0	Metro cuadrado	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales de la DGAC debido que dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio fiscal 2023.
TOTAL						Q36,816,981.00	Q36,816,981.00	-Q35,497,597.00	Q35,497,597.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2656-3, 2730-2, 3081-2 y 3526-2 ✓

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.



**Resolución de autorización de reprogramación de
productos y subproductos
Número RES/MODINTRA2/DGAC-04-2023
Guatemala, 06 de febrero de 2023**

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo número 311-2019 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda" -MICIVI- en su Artículo 54 establece que la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- es el órgano responsable de normar, administrar, fortalecer, facilitar y vigilar la prestación de los servicios aeroportuarios, de navegación y transporte aéreo.

CONSIDERANDO

Que por medio del Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, se aprobó el presupuesto para la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Artículo 5 regula que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: Inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: "Una Modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas" y cuando "Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente", e inciso b) "Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes."

CONSIDERANDO

Que la Gerencia Financiera por medio del oficio No. PR-052-2023 de fecha 06 de febrero del año en curso, solicitó la reprogramación de productos y subproductos (modificación presupuestaria INTRA2) por un monto de Q 36,816,981.00, que afectará las fuentes de financiamiento 12, 29, 31 y 32.

La Unidad de Planificación por medio del documento denominado "JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS" da a conocer el monto de débito y crédito presupuestario que se realizará por un monto total de Q 36,816,981.00, esto derivado de la solicitud planteada por la Gerencia Financiera.

CONSIDERANDO

Que la Resolución Número RES-DS-74-2023 de fecha 01 de febrero de 2023, el Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, delegó al Licenciado Néri Arsenio Ruano Escobar quien funge como Subdirector Administrativo para que en ausencia del Director General de la DGAC y en representación del mismo, cumpla las funciones específicas establecidas.

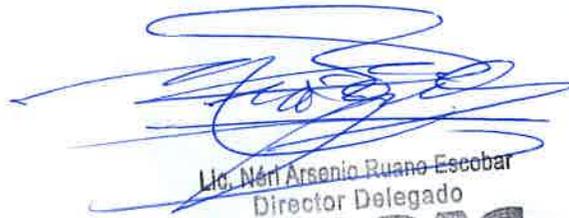
POR TANTO

Con fundamento en los considerados, leyes citadas y el Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y para el efecto del Director Delegado en ejercicio de las atribuciones específicas establecidas.

RESUELVE

Primero: Autorizar la reprogramación de productos y subproductos (modificación presupuestaria INTRA2) solicitada a través del oficio No. PR-052-2023 de la Gerencia Financiera por un monto de Q 36,816,981.00.

Segundo: Se instruye a la Unidad de Planificación realizar la reprogramación de metas y a la Gerencia Financiera el detalle financiero y demás operaciones y trámites concernientes a la modificación presupuestaria de productos y subproductos aprobada mediante esta disposición.
Notifíquese.



Lic. Néri Arsenio Ruano Escobar
Director Delegado

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5
		FECHA : 6/02/2023
		HORA : 10:57:35
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-36,816,981.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación									
	13	00	000	001	000	100	12	-9,233,525.00	0.00
	13	00	000	001	000	100	29	-14,354,345.00	0.00
	13	00	000	001	000	100	31	-8,338,870.00	0.00
	13	00	000	001	000	100	32	-4,890,241.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								36,816,981.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación									
	13	00	000	001	000	100	31	360,000.00	0.00
	13	00	000	001	000	100	32	399,384.00	0.00
	13	00	000	001	000	200	29	560,000.00	0.00
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque									
	13	00	000	002	000	100	29	1,504,000.00	0.00
	13	00	000	002	000	100	32	3,871,911.00	0.00
	13	00	000	002	000	200	29	297,000.00	0.00
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento									
	13	00	000	004	000	100	12	9,233,525.00	0.00
	13	00	000	004	000	100	31	6,978,870.00	0.00
	13	00	000	004	000	200	29	2,359,356.00	0.00
	13	00	000	004	000	300	29	9,633,989.00	0.00
	13	00	000	004	000	300	31	1,000,000.00	0.00
	13	00	000	004	000	300	32	618,946.00	0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) dentro del presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 5
		FECHA :	6/02/2023
		HORA :	10:57.35
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-36,816,981.00	1,319,384.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	0	5,672,911.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	0	29,824,686.00
		-36,816,981.00	36,816,981.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		-9,233,525.00	9,233,525.00
0000-SIN ORGANISMO		-9,233,525.00	9,233,525.00
0000-SIN CORRELATIVO		-9,233,525.00	9,233,525.00
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-14,354,345.00	14,354,345.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-14,354,345.00	14,354,345.00
0002-IMPUESTO SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS		-3,315,000.00	3,315,000.00
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-11,039,345.00	11,039,345.00
31-INGRESOS PROPIOS		-8,338,870.00	8,338,870.00
0000-SIN ORGANISMO		-8,338,870.00	8,338,870.00
0000-SIN CORRELATIVO		-8,338,870.00	8,338,870.00
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		-4,890,241.00	4,890,241.00
0000-SIN ORGANISMO		-4,890,241.00	4,890,241.00
0000-SIN CORRELATIVO		-4,890,241.00	4,890,241.00
Total		-36,816,981.00	36,816,981.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) dentro del presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5
		FECHA : 6/02/2023
		HORA : 10:57.35
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) dentro del presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5
		FECHA : 6/02/2023
		HORA : 10:57.35
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales de la DGAC debido que dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio fiscal 2023.
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales de la DGAC debido que dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio fiscal 2023.
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales de la DGAC debido que dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio fiscal 2023.
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales de la DGAC debido que dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio fiscal 2023.

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) dentro del presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5
		FECHA : 6/02/2023
		HORA : 10:57.35
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

205	13	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales de la DGAC debido que dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio fiscal 2023.
205	13	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales de la DGAC debido que dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio fiscal 2023.

Centro Costo Consolidados
2656-3; 2730-2; 3081-2; 3526-2;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) dentro del presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. *[Signature]*
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
 FIRMA


 Lic. Mari Arcadio Escobar
 Director Delegado
 FIRMA

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

Que de conformidad con el Decreto número 93-2000 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Aviación Civil, corresponde a la Dirección General de Aeronáutica Civil, ser el órgano encargado de normar, supervisar, vigilar y regular, con base en lo prescrito en la presente ley, reglamentos, regulaciones y disposiciones complementarias, los servicios aeroportuarios, velando en todo momento por la defensa de los intereses nacionales.

CONSIDERANDO

Que el artículo siete (7), literal g) del Decreto 93-2000 del Congreso de la República, Ley de Aviación Civil, establece que es función de la Dirección General, por medio de su Director, delegar en su personal funciones específicas y, en congruencia con ello, el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 384-2001 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Aviación Civil establece: "La Dirección, para el desarrollo de sus actividades aeronáuticas, podrá delegar en funciones específicas para viabilizar y agilizar los procesos administrativos y técnicos, así como para la certificación y la constante vigilancia, supervisión y seguimiento de las operaciones aéreas gozando del acceso irrestricto a personas, instalaciones, aeronaves y documentos".

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda emitió el Acuerdo Ministerial 740-2018, por el cual se acordó el nombramiento al cargo del Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil y Acuerdo Ministerial número 2032-2022 que contiene la prórroga de dicho nombramiento.

CONSIDERANDO

Que con fecha dieciocho (18) y treinta (30) de enero del año dos mil veintitrés (2023) solicitó vacaciones a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, para los días jueves dos (02), viernes tres (03) y lunes seis (6) de febrero de 2023.



POR TANTO:

Con base en los considerandos y con fundamento en el Decreto 93-2000 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Aviación Civil y el Acuerdo Gubernativo 384-2001, del Congreso de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Aviación Civil el Director General:

RESUELVE:

- I. **DELEGAR:** al Licenciado Néri Arsenio Ruano Escobar, quien funge como Subdirector Administrativo, para que en ausencia del Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil y en representación del mismo, cumpla las funciones específicas que se describen a continuación:
 - a) Asistir y participar en reuniones en donde se traten temas administrativos y técnicos relacionados al objeto y competencia de la Dirección General de Aeronáutica Civil;
 - b) Firmar y/o autorizar resoluciones, providencias y oficios de trámite necesarios para agilizar y viabilizar procesos administrativos y técnicos de la Dirección;
 - c) Firmar y/o autorizar documentos administrativos varios inherentes a las competencias legales de la Dirección;
 - d) Firmar y/o autorizar documentación relacionada a temas de recursos humanos y financieros
 - e) Efectuar las gestiones necesarias y emitir las órdenes que corresponda, que permitan viabilizar y agilizar los procesos administrativos y técnicos, así como para certificación y la constante vigilancia, supervisión y seguimiento de las operaciones aéreas gozando del acceso irrestricto a personas, instalaciones, aeronaves y documentos, efectuando las coordinaciones pertinentes.
- II. El Licenciado Néri Arsenio Ruano Escobar, deberá informar al Director General de Aeronáutica Civil, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles al finalizar la delegación, sobre las acciones que en ejercicio de la presente delegación efectuare.
- III. La presente delegación se otorga a partir del jueves 02 al lunes 06 de febrero del año dos mil veintitrés (2023).
- IV. **NOTIFÍQUESE** para los efectos legales correspondientes.

Guatemala, uno (01) de febrero del año dos mil veintitrés (2023).



P.A. FRANCIS ARTURO ARGUETA AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Oficio No. PR-052-2023
 Guatemala, 6 de febrero de 2023

Señores
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil
Presente.

Estimados Señores:

De la manera más atenta nos dirigimos a ustedes con el objeto de hacer de su conocimiento que a través de la Hoja de Salida No. 87 Original-373, la Dirección de Administración Financiera (DAF) del Ministerio del Ramo rechazó la reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) por un monto de Q.36,816,981.00, cuya reprogramación de metas de productos y subproductos fue presentada a través del Oficio UP-OF-12-2023/FAAA/alch de la Unidad de Planificación, por lo que se notifica de dichas actuaciones para que el proceso de movimiento de metas quede sin efecto.

De la misma forma se informa que dicho movimiento presupuestario ha sido replanteado, por lo que se remite la solicitud de Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación Presupuestaria INTRA2) por un monto de Q.36,816,981.00, afectando las fuentes de financiamiento 12, 29, 31 y 32 dentro de las asignaciones del Presupuesto de Egresos de esta Dirección General.

Dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2023 con el objeto de fortalecer renglones de gasto que permitan la adquisición de servicios, suministros y equipos para el buen funcionamiento de la Institución.

Derivado de lo anterior solicitamos sus buenos oficios a efecto de realizar el proceso concerniente a la reprogramación de metas de productos y subproductos del movimiento presupuestario indicado y la generación de la documentación de soporte del mismo.

No está de más recordarles que la papelería de soporte que se adjunta al presente tiene calidad de borrador, por lo que la misma al no estar consolidada ni firmada por la Autoridad Superior de esta Dirección General carece de validez para ser presentada ante DIPLAN del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

De la misma forma respetuosamente se hace el recordatorio que la Resolución que autoriza la reprogramación de metas de productos y subproductos del movimiento presupuestario indicado sea subida al Sistema de Gestión –SIGES- debidamente

firmada y sellada por el Señor Director General de la Institución, lo anterior para evitar rechazos posteriores por parte de los entes correspondientes.

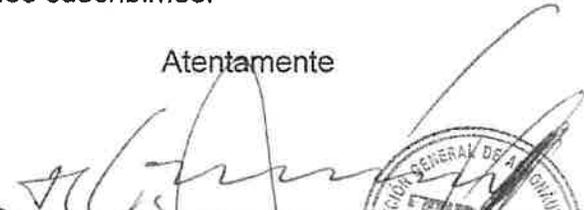
En función de lo anterior la documentación financiera de soporte del movimiento continua siendo la que a continuación se detalla y que previamente ha sido remitida a su Unidad con la misma finalidad:

1. Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo No. RES/MODINTRA2/DGAC-01-2023.
2. Justificaciones de débitos y créditos presupuestarios por renglón de gasto y fuente de financiamiento.
3. Comprobantes de reprogramación subproductos:

Centro de Costo	No. Comprobante	Débito Q.	Crédito Q.
2656	3	0.00	7,645,911.00
2730	2	36,816,981.00	1,319,384.00
3081	2	0.00	1,199,946.00
3526	2	0.00	26,651,740.00
Totales		36,816,981.00	36,816,981.00

Sin más que agregar, nos suscribimos.

Atentamente


 Carlos Antonio Meza Lopez
Jefe de Presupuesto

Dirección General de Aeronáutica Civil


 Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios
Gerente Financiero

Dirección General de Aeronáutica Civil

Oficio No. PR-053-2023
 Guatemala, 6 de febrero de 2023

Licenciado

Jorge Alberto García López

Director a.i.

Dirección de Administración Financiera –DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Licenciado García:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) por un monto de Q.36,816,981.00, afectando las Fuentes de Financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" del Presupuesto de Egresos de esta Dirección General.

El movimiento presupuestario solicitado tiene como objeto realizar un reordenamiento a las asignaciones disponibles del Presupuesto de Egresos de la Institución para viabilizar la adquisición de servicios, suministros y equipos para el buen funcionamiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Aeropuerto Internacional La Aurora, Aeropuerto Internacional Mundo Maya y Aeródromo de San José, Escuintla.

Por tal motivo a continuación se detalla la papelería de soporte adjunta a la presente gestión:

- **Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 3 por un monto de Q.36,816,981.00 (Treinta y seis millones ochocientos dieciséis mil novecientos ochenta y un quetzales exactos).**
- **Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, Número RES/MODINTRA2/DGAC-01-2023 de fecha 6 de febrero de 2023.**
- **Oficio No. UP-OF-23-2023/NARE/alch de la Unidad de Planificación, conteniendo Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.**
- **Justificaciones del movimiento.**
- **Documentación de soporte.**



Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente reprogramación, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes para su aprobación.

Atentamente.

[Handwritten signature]

Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil



[Handwritten signature]

Lic. Reyes Ronald Xec Barrios
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.

[Handwritten signature]

Lic. Neri Arsenio Ruano Estrada
Director Delegado
Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5
		FECHA : 6/02/2023
		HORA : 11:23.37
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-36,816,981.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación									
13	00	000	001	000	100	12	-9,233,525.00	0.00	
13	00	000	001	000	100	29	-14,354,345.00	0.00	
13	00	000	001	000	100	31	-8,338,870.00	0.00	
13	00	000	001	000	100	32	-4,890,241.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								36,816,981.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación									
13	00	000	001	000	100	31	360,000.00	0.00	
13	00	000	001	000	100	32	399,384.00	0.00	
13	00	000	001	000	200	29	560,000.00	0.00	
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque									
13	00	000	002	000	100	29	1,504,000.00	0.00	
13	00	000	002	000	100	32	3,871,911.00	0.00	
13	00	000	002	000	200	29	297,000.00	0.00	
000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento									
13	00	000	004	000	100	12	9,233,525.00	0.00	
13	00	000	004	000	100	31	6,978,870.00	0.00	
13	00	000	004	000	200	29	2,359,356.00	0.00	
13	00	000	004	000	300	29	9,633,989.00	0.00	
13	00	000	004	000	300	31	1,000,000.00	0.00	
13	00	000	004	000	300	32	618,946.00	0.00	

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) dentro del presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5
		FECHA : 6/02/2023
		HORA : 11:23:37
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-013-0001	Dirección y coordinación	-36,816,981.00	1,319,384.00
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	0	5,672,911.00
000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	0	29,824,686.00
		-36,816,981.00	36,816,981.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		-9,233,525.00	9,233,525.00
0000-SIN ORGANISMO		-9,233,525.00	9,233,525.00
0000-SIN CORRELATIVO		-9,233,525.00	9,233,525.00
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-14,354,345.00	14,354,345.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-14,354,345.00	14,354,345.00
0002-IMPUESTO SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS		-3,315,000.00	3,315,000.00
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-11,039,345.00	11,039,345.00
31-INGRESOS PROPIOS		-8,338,870.00	8,338,870.00
0000-SIN ORGANISMO		-8,338,870.00	8,338,870.00
0000-SIN CORRELATIVO		-8,338,870.00	8,338,870.00
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		-4,890,241.00	4,890,241.00
0000-SIN ORGANISMO		-4,890,241.00	4,890,241.00
0000-SIN CORRELATIVO		-4,890,241.00	4,890,241.00
Total		-36,816,981.00	36,816,981.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) dentro del presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5
		FECHA : 6/02/2023
		HORA : 11:23.37
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) dentro del presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5
		FECHA : 6/02/2023
		HORA : 11:23.37
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales de la DGAC debido que dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio fiscal 2023.
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales de la DGAC debido que dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio fiscal 2023.
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales de la DGAC debido que dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio fiscal 2023.
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales de la DGAC debido que dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio fiscal 2023.

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) dentro del presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5
		FECHA : 6/02/2023
		HORA : 11:23.37
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO 11130013 - 205 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	COMPROBANTE No.: 3
---------------------------------------	---	----------------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

205 13 00 000 004 000 000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales de la DGAC debido que dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio fiscal 2023.
205 13 00 000 004 000 000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales de la DGAC debido que dicho movimiento tiene como objeto efectuar un reordenamiento a las asignaciones presupuestarias aprobadas para el ejercicio fiscal 2023.

Centro Costo Consolidados 2656-3; 2730-2; 3081-2; 3526-2;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) dentro del presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
--------------------	---

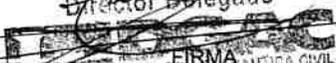
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios
 Gerente Financiero

 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 FIRMA

Lic. Non Arsenio Ruano Escobar
 Director Delegado

 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 FIRMA

**Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo,
Productos, Subproductos y Metas Físicas**
Número RES/MODINTRA2/DGAC-01-2023
Guatemala, 6 de febrero de 2023
La Dirección.

CONSIDERANDO:

Que mediante el **Decreto 54-2022** del Congreso de la República, "**Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés**", quedó aprobado el presupuesto para la Dirección General de Aeronáutica Civil y en cumplimiento del **Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que en base a los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del **Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"**, así como también, lo establecido en el **Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias**, numeral 3, literales a), b) y c) que norman que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, serán aprobadas por medio de resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran entre subprogramas de un mismo programa o entre actividades específicas de un mismo programa o subprograma.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones delegadas por el Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, acreditadas a través de la Resolución del Despacho Superior No. RES-DS-074-2023, el Licenciado Neri Arsenio Ruano Escobar quien funge como Subdirector Administrativo queda en funciones del cargo como Director Delegado por el período del jueves 2 al lunes 6 de febrero del año 2023 y por lo tanto.

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente, la Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, tipo INTRA2, por un monto de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.36,816,981.00)** tal y como se detalla a continuación:

DÉBITOS

Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2730	13	001	0101	191	12	0000	0000	100	9,233,525.00
TOTAL DÉBITOS FUENTE 12									-9,233,525.00

Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2730	13	001	0101	191	29	0101	0002	100	-3,315,000.00
2730	13	001	0101	191	29	0101	0005	100	-11,039,345.00
TOTAL DÉBITOS FUENTE 29									-14,354,345.00

Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos propios"

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2730	13	001	0101	191	31	0000	0000	100	-8,338,870.00
TOTAL DÉBITOS FUENTE 31									-8,338,870.00

Fuente de Financiamiento 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios"

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2730	13	001	0101	191	32	0000	0000	100	-4,890,241.00
TOTAL DÉBITOS FUENTE 32									-4,890,241.00

CRÉDITOS

Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
3526	13	004	0509	174	12	0000	0000	100	9,233,525.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 12									9,233,525.00

Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2656	13	002	0101	169	29	0101	0002	100	700,000.00
VAN CRÉDITOS FUENTE 29									700,000.00

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
VIENEN CRÉDITOS FUENTE 29									700,000.00
2656	13	002	0101	181	29	0101	0002	100	650,000.00
2656	13	002	0101	199	29	0101	0002	100	154,000.00
2656	13	002	0101	233	29	0101	0002	200	150,000.00
2656	13	002	0101	299	29	0101	0002	200	147,000.00
2656	13	004	0101	325	29	0101	0005	300	300,000.00
2656	13	004	0101	326	29	0101	0002	300	800,000.00
2656	13	004	0101	329	29	0101	0002	300	154,000.00
2730	13	001	0101	267	29	0101	0002	200	560,000.00
3081	13	004	1701	325	29	0101	0005	300	300,000.00
3526	13	004	0509	268	29	0101	0005	200	109,520.00
3526	13	004	0509	297	29	0101	0005	200	378,814.00
3526	13	004	0509	298	29	0101	0005	200	1,123,107.00
3526	13	004	0509	299	29	0101	0005	200	747,915.00
3526	13	004	0509	325	29	0101	0005	300	300,000.00
3526	13	004	0509	329	29	0101	0005	300	7,779,989.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 29									14,354,345.00

Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos propios"

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2656	13	004	0101	328	31	0000	0000	300	1,000,000.00
2730	13	001	0101	158	31	0000	0000	100	360,000.00
3526	13	004	0509	174	31	0000	0000	100	6,978,870.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 31									8,338,870.00

Fuente de Financiamiento 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios"

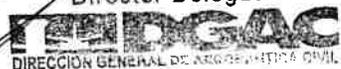
CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2656	13	002	0101	199	32	0000	0000	100	3,590,911.00
VAN CRÉDITOS FUENTE 32									3,590,911.00

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
VIENEN CRÉDITOS FUENTE 32									3,590,911.00
2730	13	001	0101	158	32	0000	0000	100	399,384.00
3081	13	002	1701	199	32	0000	0000	100	281,000.00
3081	13	004	1701	329	32	0000	0000	300	618,946.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 32									4,890,241.00

Segundo: Se faculta a la Gerencia Financiera de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.



Lic. Néstor Arsenio Ruano Escobar
Director Delegado

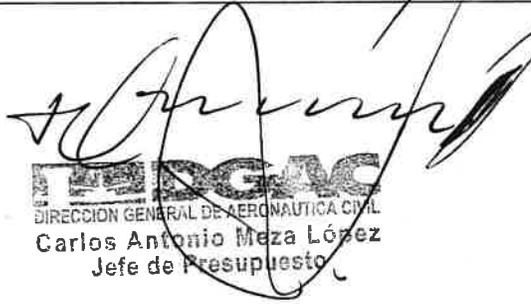
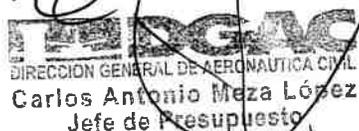


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2
Q.36,816,981.00
FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO, 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA, 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS"
DÉBITOS
Renglón 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas"
Fuente de financiamiento 12-0000-0000: -Q.9,233,525.00
Fuente de financiamiento 29-0101-0002: -Q.3,315,000.00
Fuente de financiamiento 29-0101-0005: -Q.11,039,345.00
Fuente de financiamiento 31-0000-0000: -Q.8,338,870.00
Fuente de financiamiento 32-0000-0000: -Q.4,890,241.00

El débito propuesto permitirá realizar un reordenamiento presupuestario que permitirá asignar recursos a renglones de gasto con afectación en eventos de cotización y licitación que se encuentran próximos a firma de contrato. A través de dichos eventos, la Dirección General de Aeronáutica Civil adquirirá bienes y servicios esenciales para el desarrollo del Sistema Aeroportuario a nivel Nacional, concentrando en el presente movimiento a la Dirección General de Aeronáutica Civil, Aeropuerto Internacional La Aurora, Aeropuerto Internacional Mundo Maya y Aeródromo de San José, Escuintla.

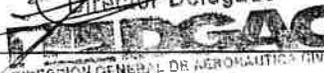
Derivado de lo anterior y luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto se ha determinado que los pagos por concepto de seguro aeroportuario no se ejecutarán en el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, por lo que debido a las prioridades que implica la adquisición de bienes y servicios urgentes para el buen funcionamiento de Aeropuertos Internacionales, Dirección General de Aeronáutica Civil y Aeródromo de San José, Escuintla, se procede a efectuar el débito de dicho renglón.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD	MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101 001	Dirección y coordinación	-36,816,981.00
TOTAL				-36,816,981.00



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
 Carlos Antonio Meza López
 Jefe de Presupuesto


Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios
 Gerente Financiero

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Lic. Néri Arsenio Ruano Escobar
 Director Delegado

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2
Q.36,816,981.00
FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO, 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA, 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS"
CRÉDITOS
Renglón 158 "Derechos de bienes intangibles"
Fuente de financiamiento 32-0000-0000: Q.399,384.00
Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.360,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
N/A	258	N/A	Servicio	Licencias de Microsoft Office para equipos de cómputo de la DGAC	1,548.00	399,384.00
N/A	1	N/A	Servicio	Licencia de administración de base de datos de ingresos y cobranza.	360,000.00	360,000.00
Total						759,384.00

Las licencias de Microsoft Office son necesarias dada la importancia de los programas ofimáticos en el desarrollo de las distintas actividades diarias y de comunicación tanto interna como externa del personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en la creación de documentos, hojas de cálculo, presentaciones y el gestor de correo electrónico, es sumamente necesario contar con software licenciado original. De la misma forma es sumamente necesario contar con una licencia de administración de base de datos de ingresos y cobranza que permita el registro y control ordenado y coherente de los ingresos propios de la DGAC, permitiendo al mismo tiempo contar con un sistema de reportería rápido, oportuno y eficiente.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y Coordinación	759,384.00
TOTAL					759,384.00

Renglón 169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos"
Fuente de financiamiento 29-0101-0002: Q.700,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:



Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
N/A	1	N/A	Servicio	Mantenimiento y reparación de 3 torres de enfriamiento del sistema de aire acondicionado del Aeropuerto Internacional La Aurora	700,000.00	700,000.00
Total						700,000.00

Es necesario efectuar la reparación y mantenimiento a las torres de enfriamiento 1, 2 y 3 del sistema de aire acondicionado instalado en el Aeropuerto Internacional La Aurora, ya que por más de 3 años no se les ha efectuado ningún servicio y cada una de las piezas que componen dichos equipos han llegado a su tiempo límite de vida útil. De no realizarse este servicio se verá afectada toda la climatización del Aeropuerto Internacional La Aurora.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la navegación aérea	700,000.00
TOTAL					700,000.00

Renglón 174 "Mantenimiento y reparación de instalaciones"

Fuente de financiamiento 12-0000-0000: Q.9,233,525.00

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.6,978,870.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
N/A	1	N/A	Servicio	Servicio de instalación de los sistemas de ayudas visuales eléctricas del Aeródromo de San José, Escuintla.	16,212,395.00	16,212,395.00
Total						16,212,395.00

El Aeródromo de San José, Escuintla esta en remodelación para convertirlo en categoría Internacional de uso 24 horas al día, este Aeródromo no cuenta con sistemas de ayudas visuales eléctricas, por lo cual es necesario instalarle sistemas modernos para la iluminación de pista con tecnología led, ya que estos sistemas son la guía de las aeronaves que aterrizan y despegan en su pista en condiciones de baja visibilidad, con estos sistemas modernos garantizamos la seguridad de la vida de los pasajeros y cumplimos con las normativas de iluminación reguladas por organismos Internacionales y Nacionales. (Evento de Licitación Pública Adquisición e instalación del Sistema de Ayudas Visuales Eléctricas para el Aeródromo de San José, Escuintla. NOG 18053629).



CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
3526	Aeródromo de San José, Escuintla	0509	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	16,212,395.00
TOTAL					16,212,395.00

Renglón 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad"
Fuente de financiamiento 29-0101-0002: Q.650,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
154955	1	181469	Unidad 1 Unidad(es)	Estudio y evaluación del sistema de aire acondicionado.	650,000.00	650,000.00
Total						650,000.00

OBJETIVO:

Realizar un estudio que permita determinar que componentes que forman parte del sistema de aire acondicionado actual y si los mismos ameritan ser sustituidos o en su defecto, que el resultado del estudio sirva de base para que las autoridades superiores de la Dirección General de Aeronáutica Civil, -DGAC- puedan tomar una decisión respecto si es factible hacer una reestructuración sustituyendo de manera parcial la infraestructura y equipos en mal estado o sustituir el actual sistema por un nuevo que cumpla con las siguientes características: Eficiencia, confiabilidad, seguridad, con tecnología de última generación, que tenga respaldo de la empresa fabricante y otros aspectos a considerar que fortalezcan y garanticen el suministro continuo de aire acondicionado, 24 horas al día, 365 días al año para brindar un mejor servicio de confort a los usuarios del AILA.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. Informe que describa de manera detallada el estado actual de cada componente que forma parte del sistema de aire acondicionado del AILA, que incluya:
 - a) Definir si parte de los componentes que conforman el sistema de aire acondicionado, es posible sustituirlos, garantizando con ello el funcionamiento del sistema, así como el suministro de aire acondicionado a las instalaciones del AILA.
 - b) Si no fuera recomendable lo requerido en literal a), el contratista deberá recomendar una propuesta de reingeniería total, con componentes y equipos, de tecnología de última generación, que cuenten con respaldo de la empresa fabricante en el suministro de partes, repuestos e insumos, en no menos de 10 años.
 - c) Planos que indiquen la ubicación de cada componente de la infraestructura y equipos con los cuales cuenta y funciona actualmente el sistema de aire acondicionado, así como planos de la propuesta de mejoras o reestructuración total de dicho sistema, atendiendo los resultados obtenidos del estudio.



Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
N/A	339	N/A	Unidad 1 unidad(es)	Transformador de aislamiento primario	3,313.00	1,123,107.00
Total						1,123,107.00

El Aeródromo de San José, Escuintla esta en remodelación para convertirlo en categoría Internacional de uso 24 horas al día, este Aeródromo no cuenta con sistemas de ayudas visuales eléctricas, por lo cual es necesario instalarle sistemas modernos para la iluminación de pista con tecnología led, ya que estos sistemas son la guía de las aeronaves que aterrizan y despegan en su pista en condiciones de baja visibilidad, con estos sistemas modernos garantizamos la seguridad de la vida de los pasajeros y cumplimos con las normativas de iluminación reguladas por organismos Internacionales y Nacionales, de esa cuenta es necesaria y urgente la adquisición de 339 transformadores de aislamiento primario. (Evento de Licitación Pública Adquisición e instalación del Sistema de Ayudas Visuales Eléctricas para el Aeródromo de San José, Escuintla. NOG 18053629).

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
3526	Aeródromo de San José, Escuintla	0509	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	1,123,107.00
TOTAL					1,123,107.00

Renglón 299 "Otros materiales y suministros"

Fuente de financiamiento 29-0101-0002: Q.147,000.00

Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.747,915.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
98742	35	115530	Unidad 1 unidad(es)	Camilla de rescate rígida	4,200.00	147,000.00
152081	17	178029	Unidad 1 unidad(es)	Rótulo luminoso	43,995.00	747,915.00
Total						894,915.00

Las camillas de rescate rígidas son necesarias para la atención médica pre hospitalaria a pasajeros, visitantes, trabajadores del Aeropuerto Internacional La Aurora y la Dirección General de Aeronáutica Civil en caso de accidente y/o incidente aéreo.

De la misma forma, el Aeródromo de San José, Escuintla esta en remodelación para convertirlo en categoría Internacional de uso 24 horas al día, este Aeródromo no cuenta con sistemas de ayudas visuales eléctricas, por lo cual es necesario instalarle sistemas modernos para la iluminación de pista con tecnología led, ya que estos sistemas son la guía de las aeronaves que aterrizan y despegan en su pista en condiciones de baja visibilidad, con estos sistemas modernos garantizamos la seguridad de la vida de los pasajeros y cumplimos con las normativas de iluminación reguladas por organismos Internacionales y Nacionales, de esa cuenta es

- d) Manual de usuario que incluya cada uno de los componentes y equipos que forman parte del sistema de aire acondicionado, recomendando adicionalmente conforme el estudio, personal y capacidades que debe tener el mismo, para la administración, manejo y funcionamiento del sistema.
- e) Plan de mantenimiento: 1) preventivo y 2) predictivo de los diferentes componentes del sistema.

PERIODO EN EL QUE SE REALIZARÁ EL ESTUDIO:

El período en el que se realizará el estudio y evaluación del sistema de aire acondicionado será de 90 días calendario.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la navegación aérea	650,000.00
TOTAL					650,000.00

Renglón 199 "Otros servicios"

Fuente de financiamiento 29-0101-0002: Q.154,000.00

Fuente de financiamiento 32-0000-0000: Q.3,871,911.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
N/A	1	N/A	Servicio	Servicio de limpieza de sanitarios de la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional La Aurora	3,590,911.00	3,590,911.00
N/A	7	N/A	Servicio	Instalación de aires acondicionados de precisión en el Aeropuerto Internacional La Aurora	22,000.00	154,000.00
N/A	2	N/A	Servicio	Instalación de plantas generadoras de energía eléctrica en el Aeropuerto Internacional Mundo Maya	140,500.00	281,000.00
Total						4,025,911.00

El servicio de limpieza de sanitarios del Aeropuerto Internacional La Aurora es necesario derivado al aumento de operaciones aéreas en el Aeropuerto Internacional La Aurora, en estos últimos años, luego de la reactivación económica post covid-19, es necesaria la contratación del servicio de limpieza en los módulos de sanitarios que son utilizados por los pasajeros y/o usuarios del Aeropuerto, esto incluye personal fijo operativo de limpieza y supervisor general para mantener en condiciones higiénicas las instalaciones de los servicios sanitarios.

La instalación de aires acondicionados de precisión es necesaria para que los equipos de cómputo que se encuentra en cuartos de telecomunicaciones ubicados en el edificio de la Terminal Aérea del Aeropuerto Internacional La Aurora puedan mantenerse con la temperatura adecuada.

La instalación de plantas generadoras de energía eléctrica en el Aeropuerto Internacional Mundo Maya ubicado en el Petén es indispensable ya que es necesario proporcionar las condiciones adecuadas de seguridad a cualquier evento ocasionado por incidentes o accidentes, tanto para las personas como para la navegación aérea, por lo que es necesario instalar dos plantas generadoras de electricidad.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la navegación aérea	3,744,911.00
3081	Aeropuerto Internacional Mundo Maya	1701	002	Servicios a la navegación aérea	281,000.00
TOTAL					4,025,911.00

Renglón 233 "Prendas de vestir"

Fuente de financiamiento 29-0101-0002: Q.150,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
87645	6	103765	Par 1 Unidad(es)	Botas para bombero	5,000.00	30,000.00
87646	3	103766	Par 1 Unidad(es)	Botas para bombero	5,000.00	15,000.00
116157	1	135299	Par 1 Unidad(es)	Botas para bombero	4,500.00	4,500.00
87649	7	103769	Par 1 Unidad(es)	Botas para bombero	4,928.00	34,496.00
87651	4	103771	Par 1 Unidad(es)	Botas para bombero	4,875.00	19,500.00
87652	4	103772	Par 1 Unidad(es)	Botas para bombero	4,875.00	19,500.00
116156	5	135298	Par 1 Unidad(es)	Botas para bombero	4,800.00	24,000.00
77970	1	92217	Par 1 Unidad(es)	Botas para bombero	3,004.00	3,004.00
Total						150,000.00

Las botas para bombero constituyen parte importante para el equipo de protección personal de los elementos de la Unidad del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios del Aeropuerto Internacional La Aurora, por su configuración y fabricación llena los requisitos al momento de haber un siniestro, incendio o la necesidad de realizar salvamento de vidas que se encuentren dentro de las aeronaves, asimismo en derrames de combustible con los que se puedan enfrentar en las situación de emergencia.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la navegación aérea	150,000.00
TOTAL					150,000.00

Renglón 267 "Tintes, pinturas y colorantes"
Fuente de financiamiento 29-0101-0002: Q.560,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
40346	700	74732	Cubeta 5 Galón	Pintura	800.00	560,000.00
Total						560,000.00

Las cubetas de pintura son necesarias para la marcación de las plataformas y pistas de Aeropuertos Internacionales y Aeródromos a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y coordinación	560,000.00
TOTAL					560,000.00

Renglón 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C."
Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.109,520.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
60266	5	71633	Unidad 1 unidad(es)	Cono de viento	21,904.00	109,520.00
Total						109,520.00

El Aeródromo de San José, Escuintla esta en remodelación para convertirlo en categoría Internacional de uso 24 horas al día, este Aeródromo no cuenta con sistemas de ayudas visuales eléctricas, por lo cual es necesario instalarle sistemas modernos para la iluminación de pista con tecnología led, ya que estos sistemas son la guía de las aeronaves que aterrizan y despegan en su pista en condiciones de baja visibilidad, con estos sistemas modernos garantizamos la seguridad de la vida de los pasajeros y cumplimos con las normativas de iluminación reguladas por organismos Internacionales y Nacionales, de esa cuenta es necesaria y urgente la adquisición de conos de viento. (Evento de Licitación Pública Adquisición e instalación del Sistema de Ayudas Visuales Eléctricas para el Aeródromo de San José, Escuintla. NOG 18053629).

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
3526	Aeródromo de San José, Escuintla	0509	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	109,520.00
TOTAL					109,520.00

Renglón 297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas"

Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.378,814.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
147405	1	172607	Unidad 1 unidad(es)	Faro giratorio para aeródromo	276,014.00	276,014.00
150335	5	176026	Unidad 1 unidad(es)	Luz empotrada para borde de pista de aterrizaje	20,560.00	102,800.00
Total						378,814.00

El Aeródromo de San José, Escuintla esta en remodelación para convertirlo en categoría Internacional de uso 24 horas al día, este Aeródromo no cuenta con sistemas de ayudas visuales eléctricas, por lo cual es necesario instalarle sistemas modernos para la iluminación de pista con tecnología led, ya que estos sistemas son la guía de las aeronaves que aterrizan y despegan en su pista en condiciones de baja visibilidad, con estos sistemas modernos garantizamos la seguridad de la vida de los pasajeros y cumplimos con las normativas de iluminación reguladas por organismos Internacionales y Nacionales, de esa cuenta es necesaria y urgente la adquisición de un faro giratorio para aeródromo y 5 luces empotradas para borde de pista de aterrizaje. (Evento de Licitación Pública Adquisición e instalación del Sistema de Ayudas Visuales Eléctricas para el Aeródromo de San José, Escuintla. NOG 18053629).

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
3526	Aeródromo de San José, Escuintla	0509	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	378,814.00
TOTAL					378,814.00

Renglón 298 "Accesorios y repuestos en general"

Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.1,123,107.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:



necesaria y urgente la adquisición de 17 rótulos luminosos. (Evento de Licitación Pública Adquisición e instalación del Sistema de Ayudas Visuales Eléctricas para el Aeródromo de San José, Escuintla. NOG 18053629).

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la navegación aérea	147,000.00
3526	Aeródromo de San José, Escuintla	0509	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	747,915.00
TOTAL					894,915.00

Renglón 325 "Equipo de transporte"

Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.900,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
71214	3	84828	Unidad 1 unidad(es)	Vehículo Pick-Up	300,000.00	900,000.00
Total						900,000.00

Equipo necesario para llevar a cabo las atribuciones del personal de la Unidad de Control de Fauna, ya que es necesario el traslado a los distintos puntos del perímetro Aeroportuario, para realizar acciones de capturas de animales, supervisión de focos de atracción de fauna, traslado y reubicación de animales. Dichas actividades se llevarán a cabo en el Aeropuerto Internacional La Aurora, Aeropuerto Internacional Mundo Maya en Petén y Aeródromo de San José en Escuintla.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	300,000.00
3081	Aeropuerto Internacional Mundo Maya	1701	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	300,000.00
3526	Aeródromo de San José, Escuintla	0509	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	300,000.00
TOTAL					900,000.00

Renglón 326 "Equipo para comunicaciones"

Fuente de financiamiento 29-0101-0002: Q.800,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
72198	2	85873	Unidad 1 unidad(es)	Switch	357,500.00	715,000.00
77989	17	92236	Unidad 1 unidad(es)	Switch	5,000.00	85,000.00
Total						800,000.00

Los switch que se proyecta adquirir son necesarios para la comunicación e interacción digital de los servicios de red de la DGAC y Aeropuerto Internacional La Aurora, así como la administración de la misma ya que el equipo actual no cuenta con las prestaciones necesarias para los requerimientos de conectividad de la DGAC y Aeropuerto Internacional La Aurora, causando interrupciones en las comunicaciones, en las ejecuciones de los sistemas, servicios internos y externos de la DGAC y Aeropuerto Internacional La Aurora ya que cuentan con más de 10 años de uso, lo que representa un retraso significativo en los tiempos de respuesta entre los equipos y los sistemas.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	800,000.00
TOTAL					800,000.00

Renglón 328 "Equipo de cómputo"

Fuente de financiamiento 31-0000-0000: Q.1,000,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
144844	100	169460	Unidad 1 unidad(es)	Computadora de escritorio	10,000.00	1,000,000.00
Total						1,000,000.00

Los recursos presupuestarios solicitados servirán para financiar la adquisición de 100 equipos de cómputo para el personal de la DGAC y Aeropuerto Internacional La Aurora, necesarias para modernizar el equipo actual que se encuentra obsoleto, debido a que en su mayoría los mismos cuentan con más de 8 años de uso y no se ajustan a las necesidades actuales en las que el avance de la tecnología exige contar con equipos cada vez más robustos para la carga de trabajo y documentos electrónicos.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	1,000,000.00
TOTAL					1,000,000.00

Renglón 329 "Otras maquinarias y equipos"
Fuente de financiamiento 29-0101-0002: Q.154,000.00
Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.7,779,989.00
Fuente de financiamiento 32-0000-0000: Q.618,946.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente compra:

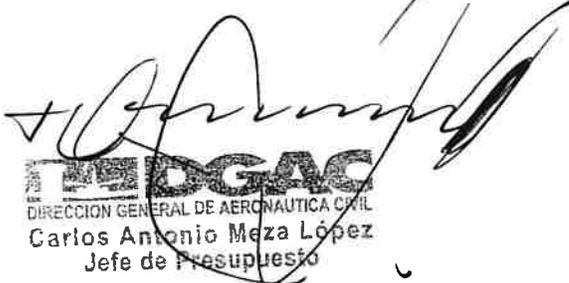
Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
110025	7	127832	Unidad 1 unidad(es)	Aire acondicionado de precisión	22,000.00	154,000.00
149073	2	174536	Unidad 1 unidad(es)	Indicador de ruta de aproximación de precisión (papi)	295,687.00	591,374.00
120970	2	141004	Unidad 1 unidad(es)	Sistema de luces de identificación de final de pista (reils)	260,540.00	521,080.00
152074	5	178022	Unidad 1 unidad(es)	Transformador	25,485.00	127,425.00
121143	39	141219	Unidad 1 unidad(es)	Luz elevada de umbral y final de pista de aterrizaje	16,424.00	640,536.00
147415	9	172620	Unidad 1 unidad(es)	Regulador de corriente constante	211,330.00	1,901,970.00
150346	1	176037	Unidad 1 unidad(es)	Cono de viento LED	113,402.00	113,402.00
121144	261	141220	Unidad 1 unidad(es)	Luz elevada de borde de pista de aterrizaje	14,882.00	3,884,202.00
65549	2	78859	Unidad 1 unidad(es)	Planta generadora de electricidad	309,473.00	618,946.00
Total						8,552,935.00

Los recursos presupuestarios solicitados servirán para financiar la adquisición de 7 aires acondicionados de precisión a instalarse en los cuartos de telecomunicaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora donde se encuentran equipos de cómputo, los cuales deben mantenerse con la temperatura adecuada para su buen funcionamiento.

De la misma forma, el Aeródromo de San José, Escuintla esta en remodelación para convertirlo en categoría Internacional de uso 24 horas al día, este Aeródromo no cuenta con sistemas de ayudas visuales eléctricas, por lo cual es necesario instalarle sistemas modernos para la iluminación de pista con tecnología led, ya que estos sistemas son la guía de las aeronaves que aterrizan y despegan en su pista en condiciones de baja visibilidad, con estos sistemas modernos garantizamos la seguridad de la vida de los pasajeros y cumplimos con las normativas de iluminación reguladas por organismos Internacionales y Nacionales, de esa cuenta es necesaria y urgente la adquisición de indicadores de ruta de aproximación de precisión (papi), sistemas de luces de identificación de final de pista (reils), transformadores, luces elevadas de umbral y final de pista de aterrizaje, reguladores de corriente constante, cono de viento LED y luces elevadas de borde de pista de aterrizaje. (Evento de Licitación Pública Adquisición e instalación del Sistema de Ayudas Visuales Eléctricas para el Aeródromo de San José, Escuintla. NOG 18053629).

Así mismo se estarán adquiriendo 2 plantas generadoras de electricidad a instalarse en el Aeropuerto Internacional Mundo Maya ubicado en Petén, ya que es indispensable y necesario proporcionar las condiciones adecuadas de seguridad a cualquier evento ocasionado por incidentes o accidentes, tanto para las personas como para la navegación aérea.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	154,000.00
3526	Aeródromo de San José Escuintla	0509	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	7,779,989.00
3081	Aeropuerto Internacional Mundo Maya	1701	004	Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	618,946.00
TOTAL					8,552,935.00



DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto



Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios
Gerente Financiero
DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



Lic. Néri Arsenio Ruano Escobar
Director Delegado
DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

EL INFRASCRITO GERENTE FINANCIERO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

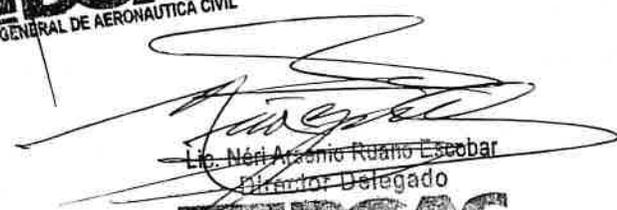
CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el reporte consolidado devengado mensual de ingresos de la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" al día 6 de febrero de 2023, cuyo monto registrado y aprobado en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN) asciende a un total de Q.9,226,230.61 (Nueve millones doscientos veintiséis mil doscientos treinta quetzales con sesenta y un centavos). De la misma forma se presenta un monto devengado al 6 de febrero de 2023 de Q.6,325,248.74 (Seis millones trescientos veinticinco mil doscientos cuarenta y ocho quetzales con setenta y cuatro centavos), teniendo como resultado un saldo financiero disponible de Q.2,900,981.87 (Dos millones novecientos mil novecientos ochenta y un quetzales con ochenta y siete centavos).

Y PARA LOS USOS LEGALES, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS QUE A LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL PUDIERAN CONVENIRLE, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS SEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE LA INSTITUCIÓN.

Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios
Gerente Financiero

DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Lic. Néri Arsenio Ruano Escobar
Director Delegado

DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

EL INFRASCRITO GERENTE FINANCIERO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL,

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el Informe Mensual de Saldos Privativos de la Institución, donde se encuentra el registro al día treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós de la Fuente de Financiamiento 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", misma que cuenta con un saldo financiero disponible de Q.55,763,696.53 (Cincuenta y cinco millones setecientos sesenta y tres mil seiscientos noventa y seis quetzales con cincuenta y tres centavos), los cuales podrán ser utilizados para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Institución.

Y PARA LOS USOS LEGALES, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS QUE A LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL PUDIERAN CONVENIRLE, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS SEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE LA INSTITUCIÓN.



Lic. Reyes Roginaldo Xec Barrios
Gerente Financiero

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



Lic. Néstor Asencio Ruano Escobar
Director Delegado

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL


[Menu](#)
[Inicio](#) > [Buscar por NOG](#) > [Detalle concurso](#)

Detalle de concurso

NOG:	18053629
Descripción:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AYUDAS VISUALES ELÉCTRICAS PARA EL AERÓDROMO DE SAN JOSÉ, ESCUINTLA.
Modalidad:	Licitación Pública (Art. 17 LCE)
Categoría:	<ul style="list-style-type: none"> Electricidad y aire acondicionado Transporte, repuestos y combustibles Otros tipos de bienes o servicios
Tipo de concurso:	Público
Entidad:	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Tipo de Entidad:	Administración Central
Unidad compradora:	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Tipo de recepción de ofertas:	Sólo electrónicas. El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Guatecompras habilita y presentarlo de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso.
Fecha de publicación:	13.octubre.2022 11:39:09 a.m.
Fecha de presentación de ofertas:	08.diciembre.2022 10:00:00 a.m.
Fecha de cierre de recepción de ofertas:	08.diciembre.2022 10:30:00 a.m.
Tipo Proceso:	Adquisición Competitiva
Porcentaje de Fianza de sostenimiento:	5
Porcentaje de Fianza de cumplimiento:	10
Fecha de última adjudicación:	12.enero.2023 04:26:37 p.m.
Fecha del último cambio de estatus:	12.enero.2023 04:26:38 p.m.
Estatus:	Adjudicado
Ofertas Presentadas:	Ver Ofertas Presentadas(2)

[Operaciones de concurso](#)
[Bases del Proceso](#)
[Tipos de Producto](#)
[Proceso de Adjudicación](#)
[Requisitos de las Bases](#)
[Historial de acciones](#)

Operaciones del Concurso

No	Operaciones Disponibles
1	Dar seguimiento
2	Ver inconformidades (este concurso recibió 2 inconformidades)
3	Presentar inconformidad (este concurso recibió 2 inconformidades)
4	Imprimir (genera archivo en formato PDF para imprimir)
5	Exportar (toma los Tipos de Producto y los copia en un archivo de formato XLS)
6	Verificar ficha de concurso
7	Historial de Subasta Inversa (Esta opción muestra el Historial de Subasta Inversa)
8	Imprimir Historial de Subasta Inversa (Esta opción muestra el Historial de Subasta Inversa)

Datos del Proceso de Compra

Numero de operación de Guatecompras (NOG)	18053629
Descripción del Proceso	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AYUDAS VISUALES ELÉCTRICAS PARA EL AERÓDROMO DE SAN JOSÉ, ESCUINTLA.
Modalidad de Compra	Licitación Pública (Art. 17 LCE)
Entidad Compradora	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Compradora	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Fecha de Publicación	13 OCT 2022 (11:39)
Fecha de Cierre de recepción de Ofertas	08 DIC 2022 (10:30)
Estatus del Proceso	Adjudicado

Datos del Oferente

Nombre Del oferente	GRUPO IEC SOCIEDAD ANONIMA
Fecha de Presentación de oferta electrónica	08.DIC.2022 (08:04)
Monto Total Ofertado	Q 26,351,601.19 VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN QUETZALES CON 19/100 CENTAVOS
Estatus de la Oferta	Presentada

Detalle de la oferta económica

No	Nombre del Producto	Características del Producto	Marca	Cantidad Solicitada	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto Ofertado
5	Cono de viento	Diámetro: 36 Pulgadas; Largo: 12 Pies; Material: Nylon oxford; Uso: Direccional de viento;	ADB SAFEGATE	5	5	Q 21,903.42	109,517.10
1	Cono de viento led	Alimentación: Regulador de corriente constante; Corriente: 6.6 Amperio; Diámetro: 36 Pulgadas; Incluye: Poste y aro de aluminio; Largo: 12 Pies;	ADB SAFEGATE	1	1	Q 113,401.14	113,401.14
4	Faro giratorio para aeródromo	Alcance: 25 Kilómetro; Alimentación: 208 a 240 Voltio; Velocidad de giro: 12 a 15 revoluciones por minuto;	ADB SAFEGATE	1	1	Q 276,013.72	276,013.72
10	Indicador de ruta de aproximación de precisión (papi)	Alimentación: Regulador de corriente constante; Cajones: 4 ; Cantidad de luces: 8 ; Material: Acero inoxidable y aluminio; Uso: Indicador visual de aproximación, precisión y seguridad de pista de aterrizaje;	ADB SAFEGATE	2	2	Q 295,686.36	591,372.72
9	Luz elevada de borde de pista de aterrizaje	Corriente: 6.6 Amperio; Tipo: Omnidireccional; Tipo de luz: Led;	ADB SAFEGATE	261	261	Q 14,881.60	3,884,097.60
3	Luz elevada de umbral y final de pista de aterrizaje	Corriente: 6.6 Amperio; Tipo: Bidireccional; Tipo de luz: Led;	ADB SAFEGATE	39	39	Q 16,423.68	640,523.52
6	Luz empotrada para borde de pista de aterrizaje	Alimentación: Regulador de corriente constante; Corriente: 6.6 Amperio; Tipo: Bidireccional; Tipo de luz: Led;	ADB SAFEGATE	5	5	Q 20,560.00	102,800.00

2	Regulador de corriente constante	Capacidad: 10 Kilovatio; Control: Remoto y local; Corriente de salida máxima: 6.6 Amperio; Frecuencia: 60 Hercio; Regulación: Por medio de tiristor; Tecnología: Estado sólido; Tipo: Monofásico; Voltaje de entrada: 208 Voltio; Voltaje de salida máxima: 5000 Voltio;	ADB SAFEGATE	9	9	Q	211,329.98	Q	1,901,969.82	
12	Rótulo luminoso	Alimentación: 110 Voltio; Alto: 0.8 Metro; Ancho: 3.7 Metro; Material: Acrílico y pvc; Tipo de luz: Led;	ADB SAFEGATE	17	17	Q	43,994.94	Q	747,913.98	
7	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AYUDAS VISUALES ELÉCTRICAS	Servicio de instalación de los sistemas de ayudas visuales eléctricas, según especificaciones técnicas.	N/A	1	1	Q	16,212,394.15	Q	16,212,394.15	
11	Sistema de luces de identificación de final de pista (reils)	Alimentación: 240 Voltio; Cantidad de luces: 2 ; Contiene: 1 esclavo y 1 maestro; Nivel de intensidad: Alta; Tipo de luz: Led; Uso: Indicador visual de pista de aterrizaje;	ADB SAFEGATE	2	2	Q	260,540.00	Q	521,080.00	
13	Transformador	Categoría: Seco; Potencia: 5 KiloVoltiamperio; Tensión primaria: 208 a 240 Voltio; Tensión secundaria: 5 KiloVoltio; Tipo: Monofásico;	EFLA	5	5	Q	25,484.80	Q	127,424.00	
8	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PRIMARIO	Transformador de aislamiento primario, según especificaciones técnicas.	EFLA	339	339	Q	3,312.96	Q	1,123,093.44	
VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN QUETZALES CON 19/100 CENTAVOS									Q	26,351,601.19



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Para avalar la compra de lo anteriormente referido, me sustento en:

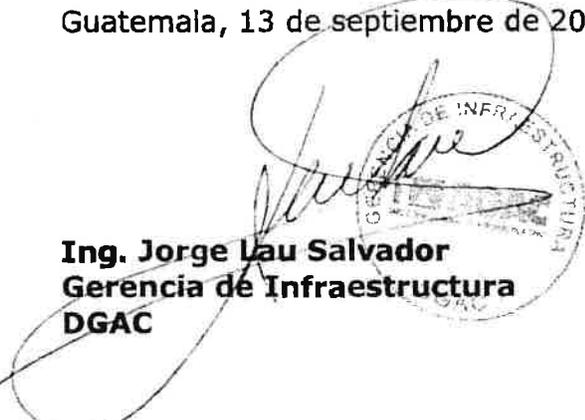
I. BASE LEGAL:

Lo regulado en el artículo quince (15) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Acuerdo Gubernativo número 122-2016 del Presidente de la República).

II. POR LO TANTO SE EMITE DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE:

En el sentido de que se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas para la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AYUDAS VISUALES ELÉCTRICAS PARA EL AERÓDROMO DE SAN JOSÉ, ESCUINTLA"** elaborado por la Gerencia de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia de Radar e identificado mediante **NOG 18053629**; y considerando la importancia de estas ayudas en el desarrollo de las actividades de la Dirección General de Aeronáutica Civil, constato que las mismas se encuentran de acuerdo al requerimiento de este tipo de productos, por lo que se considera prudente la emisión del presente Dictamen Técnico en sentido favorable y se continúe con el proceso de adquisición e instalación.

Guatemala, 13 de septiembre de 2022.


Ing. Jorge Lau Salvador
Gerencia de Infraestructura
DGAC


Cristian Rios Cifuentes
Gerencia de Infraestructura
DGAC



Menu

[Inicio](#) > [Buscar por NOG](#) > [Detalle concurso](#)

Detalle de concurso

NOG:	17673453
Descripción:	ADQUISICIÓN DE 258 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PARA SER UTILIZADAS POR EQUIPOS DE COMPUTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Modalidad:	Cotización (Art. 38 LCE)
Categoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Otros tipos de bienes o servicios <input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de concurso:	Público
Entidad:	<u>MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA</u>
Tipo de Entidad:	Administración Central
Unidad compradora:	<u>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL</u>
Tipo de recepción de ofertas:	Sólo electrónicas. El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Guatecompras habilita y presentarlo de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso.
Fecha de publicación:	18.octubre.2022 04:41:54 p.m.
Fecha de presentación de ofertas:	02.noviembre.2022 10:00:00 a.m.
Fecha de cierre de recepción de ofertas:	02.noviembre.2022 10:30:00 a.m.
Tipo Proceso:	Adquisición Competitiva
Porcentaje de Fianza de sostenimiento:	5
Porcentaje de Fianza de cumplimiento:	10
Fecha de última adjudicación:	09.noviembre.2022 03:09:43 p.m.
Fecha del último cambio de estatus:	09.noviembre.2022 03:09:44 p.m.
Estatus:	Adjudicado
Ofertas Presentadas:	Ver Ofertas Presentadas(2)
Constancia de disponibilidad presupuestaria:	1 Constancia

[Operaciones de concurso](#)
 [Bases del Proceso](#)
 [Tipos de Producto](#)
 [Proceso de Adjudicación](#)
 [Suscripción de contrato](#)
 [Requisitos de las Bases](#)

Historial de acciones

Operaciones del Concurso

No	Operaciones Disponibles
1	Dar seguimiento
2	Presentar inconformidad (este concurso recibió 0 inconformidades)
3	Imprimir (genera archivo en formato PDF para imprimir)
4	Exportar (toma los Tipos de Producto y los copia en un archivo de formato XLS)
5	Ver constancias disponibilidad presupuestaria (1 constancia)
6	Verificar ficha de concurso
7	Historial de Subasta Inversa (Esta opción muestra el Historial de Subasta Inversa)
8	Imprimir Historial de Subasta Inversa (Esta opción muestra el Historial de Subasta Inversa)



Menu

[Inicio](#) > [Buscar por NOG](#) > [Detalle concurso](#)

Detalle de concurso

NOG:	18390781
Descripción:	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN A LAS TORRES DE ENFRIAMIENTO 1, 2 Y 3 DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA
Modalidad:	Cotización (Art. 38 LCE)
Categoría:	<ul style="list-style-type: none"> Electricidad y aire acondicionado Otros tipos de bienes o servicios
Tipo de concurso:	Público
Entidad:	<u>MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA</u>
Tipo de Entidad:	Administración Central
Unidad compradora:	<u>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL</u>
Tipo de recepción de ofertas:	Sólo electrónicas. El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Guatecompras habilita y presentarlo de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso.
Fecha de publicación:	26.enero.2023 11:49:49 a.m.
Fecha de presentación de ofertas:	08.febrero.2023 10:00:00 a.m.
Fecha de cierre de recepción de ofertas:	08.febrero.2023 10:30:00 a.m.
Tipo Proceso:	Adquisición Competitiva
Porcentaje de Fianza de sostenimiento:	5
Porcentaje de Fianza de cumplimiento:	10
Fecha de última adjudicación:	[--No Especificado--]
Fecha del último cambio de estatus:	[--No Especificado--]
Estatus:	Vigente (se aceptan ofertas electrónicas)

[Operaciones de concurso](#)
[Bases del Proceso](#)
[Tipos de Producto](#)
[Requisitos de las Bases](#)
[Historial de acciones](#)

Operaciones del Concurso

No	Operaciones Disponibles
1	Dar seguimiento
2	Presentar inconformidad (este concurso recibió 0 inconformidades)
3	Imprimir (genera archivo en formato PDF para imprimir)
4	Exportar (toma los Tipos de Producto y los copia en un archivo de formato XLS)
5	Verificar ficha de concurso
6	Historial de Subasta Inversa (Esta opción muestra el Historial de Subasta Inversa)
7	Imprimir Historial de Subasta Inversa (Esta opción muestra el Historial de Subasta Inversa)


[Menu](#)
[Inicio](#) > [Buscar por NOG](#) > [Detalle concurso](#)

Detalle de concurso

NOG:	17766125
Descripción:	CONTRACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SANITARIOS DE LA TERMINAL AEREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA
Modalidad:	Licitación Pública (Art. 17 LCE)
Categoría:	• Otros tipos de bienes o servicios
Tipo de concurso:	Público
Entidad:	<u>MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA</u>
Tipo de Entidad:	Administración Central
Unidad compradora:	<u>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL</u>
Tipo de recepción de ofertas:	Sólo electrónicas. El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Guatecompras habilita y presentarlo de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso.
Fecha de publicación:	05.septiembre.2022 05:03:20 p.m.
Fecha de presentación de ofertas:	18.octubre.2022 10:00:00 a.m.
Fecha de cierre de recepción de ofertas:	18.octubre.2022 10:30:00 a.m.
Tipo Proceso:	Adquisición Competitiva
Porcentaje de Fianza de sostenimiento:	5
Porcentaje de Fianza de cumplimiento:	10
Fecha de última adjudicación:	27.octubre.2022 03:13:46 p.m.
Fecha del último cambio de estatus:	27.octubre.2022 03:13:46 p.m.
Estatus:	Adjudicado
Ofertas Presentadas:	Ver Ofertas Presentadas(3)

[Operaciones de concurso](#)
[Bases del Proceso](#)
[Tipos de Producto](#)
[Proceso de Adjudicación](#)
[Suscripción de contrato](#)
[Requisitos de las Bases](#)

Historial de acciones

Operaciones del Concurso

No	Operaciones Disponibles
1	Dar seguimiento
2	Presentar inconformidad (este concurso recibió 0 inconformidades)
3	Imprimir (genera archivo en formato PDF para imprimir)
4	Exportar (toma los Tipos de Producto y los copia en un archivo de formato XLS)
5	Verificar ficha de concurso
6	Historial de Subasta Inversa (Esta opción muestra el Historial de Subasta Inversa)
7	Imprimir Historial de Subasta Inversa (Esta opción muestra el Historial de Subasta Inversa)



Menu

[Inicio](#) > [Buscar por NOG](#) > [Detalle concurso](#)

Detalle de concurso

NOG:	18435831
Descripción:	COMPRA DE 30 PARES DE BOTAS PARA BOMBERO PARA SER UTILIZADAS POR ELEMENTOS DE LA UNIDAD DEL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENDIOS
Modalidad:	Cotización(Art. 38 LCE) (Proyecto de bases)
Categoría:	<ul style="list-style-type: none"> Textiles, ropa y calzado
Tipo de concurso:	Público
Entidad:	<u>MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA</u>
Tipo de Entidad:	Administración Central
Unidad compradora:	<u>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL</u>
Fecha de publicación:	25.octubre.2022 11:58:07 a.m.
Fecha de cierre de recepción de observaciones:	31.octubre.2022 09:00:00 a.m.
Porcentaje de Fianza de sostenimiento:	5
Porcentaje de Fianza de cumplimiento:	10
Fecha de última adjudicación:	[--No Especificado--]
Estatus:	Finalizado (Sin observaciones)

[Operaciones de concurso](#)
 [Bases del Proceso](#)
 [Tipos de Producto](#)
 [Requisitos de las Bases](#)
 [Historial de acciones](#)

Operaciones del Concurso

No	Operaciones Disponibles
1	Dar seguimiento
2	Presentar inconformidad (este concurso recibió 0 inconformidades)
3	Imprimir (genera archivo en formato PDF para imprimir)
4	Exportar (toma los Tipos de Producto y los copia en un archivo de formato XLS)
5	Verificar ficha de concurso
6	Historial de Subasta Inversa (Esta opción muestra el Historial de Subasta Inversa)
7	Imprimir Historial de Subasta Inversa (Esta opción muestra el Historial de Subasta Inversa)


[Menu](#)
[Inicio](#) > [Buscar por NOG](#) > [Detalle concurso](#)

Detalle de concurso

NOG:	17840414
Descripción:	COMPRA DE PINTURA COLOR BLANCO TIPO TRAFICO PARA MARCACION DE PLATAFORMAS Y PISTAS DE AEROPUERTOS Y AERODROMOS DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-.
Modalidad:	Cotización (Art. 38 LCE)
Categoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Otros tipos de bienes o servicios
Tipo de concurso:	Público
Entidad:	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Tipo de Entidad:	Administración Central
Unidad compradora:	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Tipo de recepción de ofertas:	Sólo electrónicas. El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Guatecompras habilita y presentarlo de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso.
Fecha de publicación:	21.octubre.2022 05:10:36 p.m.
Fecha de presentación de ofertas:	04.noviembre.2022 02:00:00 p.m.
Fecha de cierre de recepción de ofertas:	04.noviembre.2022 02:30:00 p.m.
Tipo Proceso:	Adquisición Competitiva
Porcentaje de Fianza de sostenimiento:	5
Porcentaje de Fianza de cumplimiento:	10
Fecha de última adjudicación:	15.noviembre.2022 01:41:23 p.m.
Fecha del último cambio de estatus:	15.noviembre.2022 01:41:23 p.m.
Estatus:	Adjudicado
Ofertas Presentadas:	Ver Ofertas Presentadas(3)
Constancia de disponibilidad presupuestaria:	1 Constancia

[Operaciones de concurso](#)
 [Bases del Proceso](#)
 [Tipos de Producto](#)
 [Proceso de Adjudicación](#)
 [Suscripción de contrato](#)
 [Requisitos de las Bases](#)

Historial de acciones

Operaciones del Concurso

No

Operaciones Disponibles

- 1 [Dar seguimiento](#)
- 2 [Presentar inconformidad](#) (este concurso recibió 0 inconformidades)
- 3 [Imprimir](#) (genera archivo en formato PDF para imprimir)
- 4 [Exportar](#) (toma los Tipos de Producto y los copia en un archivo de formato XLS)
- 5 [Ver constancias disponibilidad presupuestaria](#) (1 constancia)
- 6 [Verificar ficha de concurso](#)
- 7 [Historial de Subasta Inversa](#) (Esta opción muestra el Historial de Subasta Inversa)
- 8 [Imprimir Historial de Subasta Inversa](#) (Esta opción muestra el Historial de Subasta Inversa)



Menu

[Inicio](#) > [Buscar por NOG](#) > [Detalle concurso](#)

Detalle de concurso

NOG:	18116337
Descripción:	COMPRA DE TRES VEHÍCULOS TIPO PICK-UP PARA EL CONTROL DE FAUNA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA Y AERÓDROMO DE SAN JOSÉ, ESCUINTLA.
Modalidad:	Cotización (Art. 38 LCE)
Categoría:	<ul style="list-style-type: none"> Transporte, repuestos y combustibles
Tipo de concurso:	Público
Entidad:	<u>MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA</u>
Tipo de Entidad:	Administración Central
Unidad compradora:	<u>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL</u>
Tipo de recepción de ofertas:	Sólo electrónicas. El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Guatecompras habilita y presentarlo de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso.
Fecha de publicación:	07.noviembre.2022 03:50:01 p.m.
Fecha de presentación de ofertas:	06.diciembre.2022 10:00:00 a.m.
Fecha de cierre de recepción de ofertas:	06.diciembre.2022 10:30:00 a.m.
Tipo Proceso:	Adquisición Competitiva
Porcentaje de Fianza de sostenimiento:	5
Porcentaje de Fianza de cumplimiento:	10
Fecha de última adjudicación:	[--No Especificado--]
Fecha del último cambio de estatus:	16.diciembre.2022 11:02:24 a.m.
Estatus:	Desierto

[Operaciones de concurso](#)
 [Bases del Proceso](#)
 [Tipos de Producto](#)
 [Proceso de Adjudicación](#)
 [Requisitos de las Bases](#)
 [Historial de acciones](#)

Operaciones del Concurso

No	Operaciones Disponibles
1	Dar seguimiento
2	Presentar inconformidad (este concurso recibió 0 inconformidades)
3	Imprimir (genera archivo en formato PDF para imprimir)
4	Exportar (toma los Tipos de Producto y los copia en un archivo de formato XLS)
5	Verificar ficha de concurso
6	Historial de Subasta Inversa (Esta opción muestra el Historial de Subasta Inversa)
7	Imprimir Historial de Subasta Inversa (Esta opción muestra el Historial de Subasta Inversa)



Menu

[Inicio](#) > [Buscar por NOG](#) > [Detalle concurso](#)

Detalle de concurso

NOG:	18479138
Descripción:	COMPRA DE EQUIPOS DE SWITCH, PARA LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-.
Modalidad:	Cotización(Art. 38 LCE) (Proyecto de bases)
Categoría:	• Computación y telecomunicaciones
Tipo de concurso:	Público
Entidad:	<u>MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA</u>
Tipo de Entidad:	Administración Central
Unidad compradora:	<u>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL</u>
Fecha de publicación:	26.octubre.2022 03:23:38 p.m.
Fecha de cierre de recepción de observaciones:	02.noviembre.2022 09:00:00 a.m.
Porcentaje de Fianza de sostenimiento:	5
Porcentaje de Fianza de cumplimiento:	10
Fecha de última adjudicación:	[--No Especificado--]
Estatus:	Finalizado (Sin observaciones)

[Operaciones de concurso](#)
[Bases del Proceso](#)
[Tipos de Producto](#)
[Requisitos de las Bases](#)
[Historial de acciones](#)

Operaciones del Concurso

No	Operaciones Disponibles
1	Dar seguimiento
2	Presentar inconformidad (este concurso recibió 0 inconformidades)
3	Imprimir (genera archivo en formato PDF para imprimir)
4	Exportar (toma los Tipos de Producto y los copia en un archivo de formato XLS)
5	Verificar ficha de concurso
6	Historial de Subasta Inversa (Esta opción muestra el Historial de Subasta Inversa)
7	Imprimir Historial de Subasta Inversa (Esta opción muestra el Historial de Subasta Inversa)